

ACTA No. 96

ORDINARIA

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00) del día treinta (30) de marzo del año dos mil veintiuno (2021); reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, quien manifiesta: En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, reunidos a distancia, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la NONAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de T,amaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA; quien, mediante oficio, justificó su inasistencia a esta Sesión; designando, con fundamento en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, al C. Víctor Hugo García Flores, Primer Síndico, para presidir la presente Sesión. - - - - -

- - - Hace uso de la voz el Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, quien manifiesta: Buenas tardes al Honorable Cabildo, Señor Secretario, Medios y Ciudadanos en General, que siguen esta Sesión. Para dar inicio a la Sesión Ordinaria solicito al Secretario del Ayuntamiento pase lista de asistencia. - - - -

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez	Presidente Municipal	JUSTIFICÓ
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 ^{er}	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadana María Anselma Herrera Rodríguez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verenice Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Martha Patricia Rubio Moncayo	4°	Regidor
Ciudadano Pastor Ignacio Lozano Higa	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor
Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadano Armando Michel Castillo Guerrero	11°	Regidor
Ciudadana Cinthia Michel Ramos Sandoval	12°	Regidor
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor
Ciudadana Myriam Guadalupe Ramírez Martínez	14°	Regidor
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor
Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez	16°	Regidor
Ciudadano Ramiro Garza Treviño	17°	Regidor
Ciudadana Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel	18°	Regidor
Ciudadano Hugo César Olvera García	19°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor JUSTIFICÓ
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL, DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes, continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentran enlazados, vía remota, a esta sesión el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; el Arq. Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano; la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería; así como el C.P. Federico Enrique Soto García, Director de Contabilidad. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra el Primer Síndico Víctor Hugo García Flores, quien manifiesta: Bien, siendo las catorce horas con quince minutos (14:15) del día treinta (30) de marzo de 2021 declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo, y solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día. - - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Con su permiso Síndico.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- IV. Lectura del Acta derivada de la Nonagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección, en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas referente a la autorización de subdivisión de un predio propiedad de la C. María Cristina Moreno Ricart.
- VII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, referente a la autorización de Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021.

- VIII. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de la Aplicación del Remanente de Recursos del Ejercicio 2020, a través del Fondo de Inversión Pública Productiva.

- IX. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2021.

- X. Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la autorización de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021.

- XI. Informe de comisiones.

- XII. Asuntos Generales.

- XIII. Clausura de la sesión.

- - - Hace el uso de la voz el Primer Síndico Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias, le cedemos el uso de la voz a la Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán. -----

- - La Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Con permiso, nada más para solicitar que queden en firme los puntos VII, VIII, IX y X, una vez que queden vistos cada uno de los puntos. -----

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, quien manifiesta: de acuerdo, muchas gracias Síndico. Se somete a votación el Orden del Día con la solicitud de la Segunda Síndico, así como las participaciones de los funcionarios municipales; y pido al Secretario informe el resultado. ----- El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Síndico. -----

- - - PROCEDE EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - Continuando con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se informa, Síndico, que fue emitida la siguiente votación: **20 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.** Es cuánto. ----- Hace el uso de la voz el Primer Síndico Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal,

manifiesta: Podemos revisar la cantidad de votos, por favor, Secretario. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Es correcto, una disculpa, son: **19 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.** -----
- - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Si, por ahí tomamos nota que no está presente la Regidora Rosario. Gracias. Continuamos con la Sesión. -----

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.
- II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA C. MARÍA CRISTINA MORENO RICART.
- IV. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2021.
- V. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD APLICACIÓN DEL REMANENTE DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2020, A TRAVÉS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021.
- VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021.

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, y manifiesta: Se informa que se ha hecho llegar a los miembros de este Honorable Cabildo el acta derivada de la Nonagésima Quinta Sesión, celebrada de forma Ordinaria, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente sesión. ----- El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada del Nonagésima Quinta Sesión de Cabildo celebrada de forma ordinaria, y le pido por favor al Secretario tome cuenta de la misma. -----
PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE MANERA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO PRESENTES. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Gracias. Se informa, Síndico, que fue emitida la siguiente votación: **19 VOTOS A FAVOR; POR LO TANTO, ES APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA NONAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** Y se les informa que nos han comunicado que a la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez le fue imposible conectarse vía internet. - - - - -
El Primer Síndico Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión. - - - - -

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite?. - - - - -
- - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Se informa que a la fecha recibimos oficios signados por parte de la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, el Regidor Eduardo Flores, la Regidora Erika Lorena Saldaña Muñoz, el Regidor Mario Alberto Ramírez Ruiz, mediante los cuales justifican su inasistencia a la presente sesión; con la incorporación del comentario que les acabo de realizar, en relación a la Regidora María del Rosario Rodríguez Velázquez, quien nos comenta que nos hará llegar su justificante. - - - - -
- - - Hace uso de la voz el Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, manifiesta: Gracias. Continuamos con la Sesión. - - - - -

- - - VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA C. MARÍA CRISTINA MORENO RICART.

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, a fin de que nos den a conocer el dictamen correspondiente. - - - - - El Regidor Armando Michel Castillo Guerrero, manifiesta: Buenas tardes. Voy a dar lectura al dictamen: - - - - -

Cd. Reynosa, Tam. a 24 de Marzo del 2021
No. de Oficio: REG-3636-2021

Asunto: AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **SUBDIVISIÓN** solicitada por la **C. MARÍA CRISTINA MORENO RICART.**

C O N S I D E R A N D O

--- PRIMERO: Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA- 0454-2021**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, en donde remite

expediente de la **C. MARIA CRISTINA MORENO RICART** de un predio de su propiedad, identificado como terreno rústico, con una superficie de 14,508.485 m2, ubicado en fracción oeste del polígono 7 dentro del predio denominado el Guerreño, en la sección 45 de la Tercera Unidad de Riego del Bajo Río San Juan, contiguo al Fracc. El Campanario, en esta ciudad; del cual solicita la subdivisión en dos fracciones, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, mediante el cual anexa expediente original de la **SUBDIVISIÓN** de un predio de su propiedad, identificado como terreno rústico con una superficie de 14,508.485 m2, ubicado en fracción oeste del polígono 7, dentro del predio denominado El Guerreño, en la sección 45 de la Tercera Unidad de Riego del Bajo Río San Juan, contiguo al Fracc. El Campanario en esta ciudad; propiedad de la **C. MARÍA CRISTINA MORENO RICART**, para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

--- **TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado, a efecto de evaluar la solicitud de **SUBDIVISIÓN**; se analizó la documentación, que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, planos, y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación y planos de la Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por la **C. MARIA CRISTINA MORENO RICART**, de un predio de su propiedad, identificado como terreno rústico, con una superficie de 14,508.485 m2, ubicado en fracción oeste del polígono 7, dentro del predio denominado El Guerreño, en la sección 45 de la Tercera Unidad de Riego del Bajo Río San Juan, contiguo al Fracc. El Campanario, en esta ciudad; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo. Mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por la **C. MARIA CRISTINA MORENO RICART**, es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80 de fecha 28 de Octubre del 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre del 2020.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es **PROCEDENTE** someter a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno** el trámite de **Subdivisión** de un predio de su propiedad identificado como terreno rústico, con una superficie de 14,508.485 m2, ubicado en fracción oeste del polígono 7, dentro del predio denominado El Guerreño, en la sección 45 de la Tercera Unidad de Riego del Bajo Río San Juan, contiguo al Fracc. El Campanario, en esta ciudad; solicitado por la **C. MARÍA CRISTINA MORENO RICART**, debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL No. FINCA 134899	
LOTE	SUPERFICIE (HA)
FRACCIÓN OESTE DEL POLÍGONO 7	14,508.485
	14,508.485

SUBDIVISIÓN	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
FRACCIÓN 1	12,119.745
FRACCIÓN 2	2,388.74
	14,508.485

Por lo que dicho trámite no generan, más superficie, ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178, y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre del 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre del 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, relotificación de predios, de

acuerdo a los principios de política pública, que señala el artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN PRESENTADA

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el artículo 174, y artículo 178, y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea, del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021, firman el C. Armando Michel Castillo Guerrero, Coordinador de la Comisión; la C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán, Comisionada; el C. Pastor Ignacio Lozano Higa; Comisionado; el C. Diego Quezada Rodríguez, Comisionado; el C. Mario Alberto Ramírez Ruiz, Comisionado; la C. Myriam Guadalupe Ramírez Martínez, Comisionada; y el C. Vicente Alejandro González Delgadillo, Comisionado.

- - - Hace uso de la voz el Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal. Manifiesta: Muchas gracias Regidor. Como se mencionó al inicio de esta sesión, se encuentran enlazados, vía remota, el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, así como el Arq. Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano; por lo cual, si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta, puede solicitar el uso de la voz. Bien. Si no existe ninguna intervención, sométalo a votación, por favor, Secretario. -----

- - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación, Síndico: 19 votos a favor; por lo tanto, fue aprobado por unanimidad de los presentes. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DE LA C. MARÍA CRISTINA MORENO RICART.** -----

- - - Hace uso de la voz el Primer Síndico Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal. Manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión. - - - -

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS

PÚBLICAS, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2021.

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, a fin de que nos den a conocer el dictamen correspondiente. ----- Toma el uso de la voz el Regidor Armando Michel Castillo Guerrero, quien manifiesta: Buenas tardes, doy lectura al dictamen. -----

Reynosa, Tamaulipas, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir **DICTAMEN** sobre la aprobación de la propuesta de **adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio 2021**, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

--- **PRIMERO:** Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Octogésima Tercera (83) Sesión Ordinaria del H. Cabildo, celebrada en fecha 30 de noviembre del año 2020, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021.

--- **SEGUNDO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 1: Reynosa Moderna y Sustentable** con el cual se busca “Eficientar la asignación de recursos económicos, mediante la identificación y definición de acciones que consoliden un plan integral de obras públicas estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico.”

--- **TERCERO:** Que en fecha 17 de diciembre de 2020, en la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en Pleno la Propuesta de Obras Públicas para el Ejercicio 2021, donde fueron aprobadas 59 obras con un monto de inversión de **\$450,000,000.00** (Cuatrocientos Cincuenta Millones de Pesos 00/100 M.N.).

CONSIDERANDO

--- **PRIMERO:** Que existe un recurso financiero disponible del **Fondo de Inversión Pública Productiva** por **\$184,783,645.00** (ciento ochenta y cuatro millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

--- **SEGUNDO:** Que se propone la adición de 29 (veintinueve) obras por un monto total de inversión de **\$184,783,645.00** (ciento ochenta y cuatro millones setecientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.) Anexo E 5.1

--- **TERCERO:** Que en fecha 29 de marzo de 2021, el Comité Técnico de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, en uso de sus facultades, otorgadas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con

las Mismas del Estado de Tamaulipas, revisó, discutió y aprobó la propuesta de **adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obras para el Ejercicio 2021**.

--- **CUARTO:** Que en fecha 30 de marzo del año en curso, se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, y fue aprobada la propuesta de **adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio 2021**, con ello se considera que se encuentra en posibilidades de ser discutido y en su caso aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **QUINTO:** Que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, emite un oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual envía la propuesta de adiciones y modificaciones al Programa de Obras para el ejercicio 2021, con el fin de que sea presentado al Honorable Cabildo en Pleno, a efecto de su discusión y en su caso proceder a la aprobación del mismo, a su vez se turnó a esta comisión para efectos de ser revisado dicho proyecto y elaborar el Dictamen correspondiente.

RESUELVE

--- **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue el Proyecto de adiciones y modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, y que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, autorizado anteriormente; esta comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal vigente en el Estado, en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Tomando en cuenta que el municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del **Eje 1: Reynosa Moderna y Sustentable** y, de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen, es procedente y necesaria la aprobación de la propuesta de modificaciones y adiciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2021, señalado en los Anexos presentes en el dictamen correspondiente.

Una vez visto, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento, para someter a la autorización del Cabildo en Pleno la propuesta antes mencionada, del Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2021, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes: los CC. ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, PASTOR IGNACIO LOZANO HIGA, DIEGO QUEZADA RODRÍGUEZ, MARIO ALBERTO RAMÍREZ RUIZ, ARMANDO MICHEL CASTILLO GUERRERO, MYRIAM GUADALUPE RAMÍREZ MARTÍNEZ Y VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO.

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias Regidor. Como se mencionó al inicio de esta sesión, se encuentra enlazado en vía remota el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por lo cual, si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta puede solicitar el uso de la voz. Se le concede el uso de la

palabra al Regidor Diego; adelante Regidor. -----

- - Toma el uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Gracias Síndico. Compañeros del Honorable Cabildo, nada más tengo una duda en el considerando cuarto: marca que en fecha 30 de Marzo del año en curso se reunió la comisión, se realizó la reunión del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal, en la que se aprobó esta Adición de Obras al Programa Anual de Obras; nada más quisiera ver si la fecha esta correcta o ¿En qué momento se llevó a cabo esa reunión? No sé si habrá sido algún error de dedo o error de redacción, nada más quisiera aclararlo. -----

Hace uso de la voz el Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Se concede el uso de la voz a la Comisión. -----

- - - El Regidor Armando Michel Castillo Guerrero, manifiesta: Si Regidor, fue el día de hoy, está correcta la información, a las 11:30 de la mañana. -----

- - - Hace uso de la voz el Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidor, ¿Alguien más tiene alguna pregunta al respecto?. Nada más quisiera acotar, Señor Secretario, en el dictamen impreso está correcto, pero en la lectura son cuatrocientos cincuenta millones de pesos y ciento ochenta y cuatro millones de pesos y la fracción correspondiente, aunque el documento es correcto. Gracias. Si no existe alguna otra intervención se somete a votación. Por favor Secretario. -----

PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN DE FORMA PERSONAL A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO.

----- Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación, Síndico: 19 votos a favor; por lo tanto, fue aprobado por unanimidad de los presentes. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE ADICIONES Y MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2021.** -----

- - - Hace uso de la voz el Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión.

---VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2020, A TRAVÉS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, a fin de que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

Toma el uso de la voz la Segunda Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien

manifiesta: Buenas tardes, Síndicos, Regidores, Secretarios. Doy lectura al dictamen: - - -

Reynosa, Tamaulipas, a 30 de marzo del 2021

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Solicitud de autorización de aplicación del remanente de recursos del Ejercicio 2020, a través del Fondo de Inversión Pública Productiva, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Solicitud de autorización de aplicación del remanente de recursos del Ejercicio 2020, a través del Fondo de Inversión Pública Productiva, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente, y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 26 de Marzo del 2021, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Que se cuentan con disponibilidades financieras de libre disposición, las cuales provienen de recursos del Ejercicio Fiscal anterior, como resultado de la eficiencia, transparencia y eficacia de los recursos financieros, a lo largo del Ejercicio Fiscal 2020, y de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el municipio de Reynosa, de conformidad con el Sistema de Alertas, se clasifica dentro de un nivel de endeudamiento sostenible, por lo tanto puede destinarlo, sin limitación alguna, a los conceptos señalados en dicho articulado; siendo el autorizado en la sesión del H. Cabildo del 31 de Diciembre de 2020 la creación de Fondo de Inversión Pública Productiva.

QUINTA.- Que los recursos se aplicarán de acuerdo a la finalidad del Fondo en:

I.- La construcción, mejoramiento, rehabilitación y/o reposición de bienes de dominio público;

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	PROYECTOS	MONTO
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua	1	\$ 11,250,000.00
6140	División de terrenos y construcción de obras	10	\$ 48,832,500.00
6150	Construcción de vías de comunicación	17	\$ 116,376,145.00
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	1	\$ 8,325,000.00
TOTAL			\$ 184,783,645.00

II.- La adquisición de bienes asociados al equipamiento de dichos bienes de dominio público, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo médico e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, y maquinaria; de acuerdo al clasificador por objeto de gasto, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable;

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
5110	Muebles de oficina y estantería	\$0.00	\$2,000,000.00	\$0.00	\$2,000,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$0.00	\$3,000,000.00	\$0.00	\$3,000,000.00
5630	Maquinaria y equipo de construcción	\$0.00	\$33,688,600.00	\$0.00	\$33,688,600.00
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$0.00	\$1,500,000.00	\$0.00	\$1,500,000.00
TOTAL					\$40,188,600.00

III.- La adquisición de bienes para la prestación de un servicio público específico, comprendidos de manera limitativa en los conceptos de vehículos de transporte público, terrenos y edificios no residenciales, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

PARTIDA	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
5410	Vehículos y equipo de transporte	\$0.00	\$13,350,000.00	\$0.00	\$13,350,000.00
5420	Carrocería y remolques	\$0.00	\$ 1,350,000.00	\$0.00	\$1,350,000.00
TOTAL					\$14,700,000.00

SEXTA.- Que del resultado del análisis y asignación de la Solicitud de autorización de aplicación del remanente de recursos del Ejercicio 2020, a través del Fondo de Inversión Pública Productiva, se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$ 54,888,600.00	\$0.00	\$ 54,888,600.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$184,783,645.00	\$0.00	\$184,783,645.00
TOTAL		\$0.00	\$239,672,245.00	\$0.00	\$239,672,245.00

SÉPTIMA.- Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto, esta Comisión;

R E S U E L V E

ÚNICO.- Toda vez que esta Comisión analizó el proyecto referido por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno la propuesta de dicho proyecto, de acuerdo a lo observado en el considerando SEXTO del presente dictamen.

D I C T A M E N

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Solicitud de autorización de aplicación del remanente de recursos del Ejercicio 2020, a través del Fondo de Inversión Pública Productiva; dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina Financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SEXTO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Síndico. Como se mencionó al inicio de esta sesión, se encuentra enlazada, vía remota, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, así como el C.P. Federico Enrique Soto García, Director de Contabilidad, por lo cual, si algún Síndico o Regidor quiere hacer una pregunta, puede solicitar el uso de la voz. Bien. Si no existe ninguna A TOMAR VOTACIÓN, DE FORMA PERSONAL, A CADA UNO DE LOS intervención sométalo a votación, Secretario. - - - - - PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. - - -
----- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación, Síndico: 19 votos a favor; por lo tanto, fue aprobado por unanimidad de los presentes. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE LA**

APLICACIÓN DEL REMANENTE DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2020, A TRAVÉS DEL FONDO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión. - - - - -

- - - IX.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021.

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público a fin de que nos den a conocer el dictamen correspondiente. - - - - - Toma el uso de la voz la Segunda Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Nuevamente buenas tardes compañeros síndicos, regidores y secretario:

Reynosa, Tamaulipas, a 30 de marzo del 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021, del municipio de Reynosa, al respecto se emiten las siguientes:

C O N S I D E R A C I O N E S

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021, del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 26 de Marzo del 2021, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del referido proyecto, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Que el pasado 26 de Febrero del 2021 se autorizó por el H. Cabildo la aplicación de recursos al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2021, relativo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021, por la cantidad de \$496,169,956.00.

QUINTA.- Que en el proceso de contratación del Programa de Obra Pública Municipal con fuente de financiamiento de FORTAMUN 2021 se han obtenido diferentes ahorros durante el proceso de contratación, y además, la cuenta bancaria productiva aperturada para el manejo y control del fondo ha generado rendimientos financieros a la fecha por un monto de \$113,792.32 de acuerdo a la siguiente tabla:

Partida	Objeto del Gasto	Monto
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua	\$ 532,739.84
6140	División de terrenos y construcción de obras	\$ 4,827,110.09
6150	Construcción de vías de comunicación	\$ 1,217,751.30
6190	Trabajados de acabados en edificaciones y otras obras	\$ 320,391.84
Total ahorros programa de obra publica		\$ 6,897,993.07
Rendimientos Financieros		\$ 113,792.32
Total Recurso a Reasignar		\$ 7,011,785.39

SEXTA.- Que el destino de los recursos será encaminado a fortalecer la seguridad (Protección Civil y Tránsito y Vialidad) y el mantenimiento de la infraestructura de la ciudad (Servicios Públicos Primarios), de acuerdo a la siguiente tabla:

Inversión	Monto Techo Presupuestal	Partida
Combustibles Unidades Protección Civil (Rendimientos Financieros)	\$ 113,792.32	2610
Mantenimientos Unidades Protección Civil y Tránsito y Vialidad	\$ 542,993.07	3550
Equipos de Rastreo Satelital en Unidades de Protección Civil y Tránsito	\$ 165,000.00	5150
Remolque 3 Toneladas Servicio de Limpieza Vialidades y Barandales	\$ 170,000.00	5420
Motosierras, Sopladoras, Desbrozadoras	\$ 750,000.00	5670
Equipo Pinta rayas termoplástico sobre unidad motriz	\$ 5,270,000.00	5690
Recurso por Asignar Presupuesto	\$ 7,011,785.39	

SÉPTIMA.- Que del resultado del análisis y asignación de los recursos disponibles del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del Municipio de Reynosa, Tam. se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:

Análisis a nivel capítulo del Presupuesto de Egresos con Fuente de Financiamiento
FORTAMUN Ejercicio 2021 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$107,603,990.62	\$113,792.32	\$ 0.00	\$107,717,782.94
3000	SERVICIOS GENERALES	\$84,005,000.00	\$542,993.07	\$ 0.00	\$84,547,993.07
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$280,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$280,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$24,280,965.38	\$6,355,000.00	\$ 0.00	\$30,635,965.38
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$280,000,000.00	\$ 0.00	\$6,897,993.07	\$273,102,006.93
TOTAL		\$496,169,956.00	\$7,011,785.39	\$6,897,993.07	\$496,283,748.32

OCTAVA.- Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del citado proyecto esta Comisión;

RESUELVE

ÚNICO.- Toda vez que esta Comisión analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo FORTAMUN DF 2021 del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando SÉPTIMO del presente dictamen.

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley de Disciplina financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando SÉPTIMO del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

- - - Hace uso de la voz el Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, Síndico. Si algún Regidor quiere hacer una pregunta puede solicitar el uso de la voz. Bien. Si no existe ninguna intervención, sométalo a votación Secretario. - - - - -

PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN, DE FORMA PERSONAL, A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO.

----- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación, Síndico: 19 votos a favor; por lo tanto, fue aprobado por unanimidad de los presentes. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2021.** -----

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión. -----

- - - **X.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021.**

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, a fin de que nos den a conocer el dictamen correspondiente. ----- La Segunda Síndico, Zita del Carmen Guadarrama Alemán, manifiesta: Nuevamente buenas tardes, doy lectura al dictamen: -----

Reynosa, Tamaulipas, a 30 de Marzo del 2021.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam. al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA.- Que el Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA.- Que el día 26 de Marzo del 2021, se reunió la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de Transferencias, Ampliaciones, y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam, para someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA.- Que el pasado 26 de febrero del 2021 se autorizó por el H. Cabildo modificaciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto Ejercicio 2021, por la cantidad de \$2,090,340,256.68.

QUINTA.- Que el pasado 11 de marzo de 2021 se recibió de la Secretaría Ejecutiva de INMUJERES la aprobación de recursos por \$200,000.00 para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento del Ayuntamiento de Reynosa mejorando las capacidades y competencias de las y los servidores públicos para brindar servicios de calidad a las mujeres, adolescentes y niñas y atender oportunamente el desarrollo de habilidades de mujeres para el trabajo remunerado, Ejercicio Fiscal 2021” con recursos federales del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género 2021; recursos que de conformidad con las metas autorizadas se aplicaran de la siguiente manera:

Partida	Objeto del Gasto	Monto
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 33,900.00
2150	Material impreso e información digital	\$ 3,000.00
2160	Material de limpieza	\$ 3,700.00
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 40,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 2,400.00
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$ 117,000.00
TOTAL		\$ 200,000.00

SEXTA.- Que producto de las deductivas establecidas en el artículo 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, se tienen disponibilidades para la adquisición de equipamiento por el servicio de vigilancia, inspección y control del órgano de control, los cuales se aplicaran de la siguiente manera:

Partida	Objeto del Gasto	Monto
5110	Muebles de Oficina y Estantería	\$ 195,000.00
5150	Equipos de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 76,155.00
5410	Automóviles y Equipo Terrestre	\$ 2,970,000.00
TOTAL		\$ 3,241,155.00

SÉPTIMA.- Que derivado del análisis y evaluación del proyecto presentado, el presupuesto general de egresos se aumenta por cambios de las fuentes de financiamiento de FORTAMUN 2021, INMUJERES 2021, Contraloría y Fondo de Inversión Pública, así

como trasposos entre partidas del Presupuesto General 2021, de acuerdo a la siguiente tabla:

Recurso	Monto
FORTAMUN 2021	\$ 113,792.32
INMUJERES 2021	\$ 200,000.00
Contraloría (5 al Millar)	\$ 3,241,155.00
Fondo de Inversión Pública	\$ 239,672,245.00
Total	\$ 243,227,192.32

OCTAVA.- Que del resultado del estudio, análisis y asignación del proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., se aplicará de acuerdo a la siguiente tabla:

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$424,040,699.19	\$ 13,705,355.97	\$13,705,355.97	\$424,040,699.19
2000	Materiales y Suministros	\$346,174,290.23	\$ 196,792.32	\$0.00	\$346,371,082.55
3000	SERVICIOS GENERALES	\$407,288,788.67	\$ 659,993.07	\$ 184,783.65	\$407,763,998.09
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	\$359,662,543.50	\$ 184,783.65	\$0.00	\$359,847,327.15
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 74,280,965.38	\$ 64,484,755.00	\$0.00	\$138,765,720.38
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$449,664,057.28	\$184,783,645.00	\$ 6,897,993.07	\$627,549,709.21
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 29,228,912.43	\$0.00	\$0.00	\$29,228,912.43
TOTAL		\$2,090'340,256.68	\$264'015,325.01	\$20'788,132.69	\$2,333'567,449.00

NOVENA.- Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del referido proyecto, esta Comisión;

RESUELVE

ÚNICO.- Toda vez que esta Comisión analizó el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam. y de igual manera es congruente con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 de este municipio, por lo que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de dicho proyecto de acuerdo a lo observado en el considerando OCTAVO del presente

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión el proyecto de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto para el Ejercicio Fiscal 2021 del municipio de Reynosa, Tam., dicho proyecto cumple con las disposiciones en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, con la Ley de Disciplina Financiera y demás ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto, en los términos del considerando OCTAVO del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. VÍCTOR HUGO GARCÍA FLORES, Síndico Primero y ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN, Síndico Segundo.

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, Síndico. Si algún Regidor quiere hacer una pregunta puede solicitar el uso de la voz. Bien. Si no existe ninguna intervención sométalo a votación Secretario. - - -
PROCEDIENDO EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO A TOMAR VOTACIÓN, DE FORMA PERSONAL, A CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CABILDO. -
- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Se ha emitido la siguiente votación, Síndico: 19 votos a favor; por lo tanto, fue aprobado por unanimidad de los presentes. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, CON DIECINUEVE (19) VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, LA AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2021.** - - - - -

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario. Continuamos con la sesión. - - - - -

- - - **XI.- INFORME DE COMISIONES.**

- - - El Primer Síndico Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguno de ustedes, Síndicos y Regidores, tiene algún informe de comisiones que desee compartir?. Le concedo el uso de la voz a la Regidora Denya Murillo. - - - - -
- - - - - La Regidora Denya Verenice Murillo Domínguez quien manifiesta: Gracias. Buenas tardes. Quiero aprovechar este espacio para informarles, al Cabildo y a la Ciudadanía, que el 11 de Marzo recibimos por parte del INMUJERES aprobación de un proyecto, al cual nos inscribimos en fecha del 04 de febrero del presente año, al Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género para el Ejercicio Fiscal 2021, en donde fue aprobado el proyecto que se presentó en tiempo y forma, denominado *Fortalecimiento del Ayuntamiento de Reynosa mejorando las capacidades y competencias de las y los servidores públicos para brindar servicios de calidad a las mujeres, adolescentes y niñas y atender oportunamente el desarrollo de habilidades de mujeres para el trabajo remunerado para el Ejercicio Fiscal 2021*. Así como el año pasado, en noviembre, hicimos mención que desafortunadamente

fueron congelados o cancelados los proyectos y el financiamiento por parte del INMUJERES, a pesar de que nos habíamos suscrito en tiempo y forma, al mismo proyecto Fortalecimiento a la Transversalidad; bueno, pues ahora hacemos mención que validaron de nuevo nuestro proyecto, cosa que se hizo el año pasado, solamente que no llegaron los fondos y el día de hoy, que como ya lo aprobamos en el punto décimo, quinto considerando del dictamen anterior, se menciona que ya recibimos el monto de los doscientos mil pesos, para poder implementar en el proyecto lo antes mencionado. es cuánto. - - - - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, quien manifiesta: Muchas gracias Regidora Denya Verenice, y felicidades a todas las que hicieron esta gestión; y ahora a seguir trabajando. Gracias, Regidora. Le concedo el uso de la voz a la Regidora Anselma Herrera, si es tan amable. - - - - - Hace uso de la voz la Regidora María Anselma Herrera Rodríguez, manifiesta: Buenas tardes. Nada más para decir que hice entrega en la Secretaría del Ayuntamiento de mi informe mensual, aquí está. Es cuánto. - - - - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, Regidora, ¿Habrá alguien más que quiera?. Bien la Regidora Nilza Hurtado. Si es tan amable, le concedo el uso de la voz. - - - - - Manifiesta la Regidora Nilza Hurtado Rodríguez: Buenas tardes a todos, nada más para informar que hice entrega de mis informes pendientes a la Secretaría Particular el día 26 de Marzo. Gracias. - - - - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias Regidora Nilza. Le concedo el uso de la voz a la Regidora Elsa Celestina Rivera. - - - - - Haciendo uso de la voz la Regidora Elsa Celestina Rivera Álvarez, manifiesta: Buenas tardes a todos. Nada más para informar que hice entrega del informe de actividades de mi comisión en la Secretaría Particular y en la Secretaría del Ayuntamiento el día de ayer. Muchísimas gracias. Es cuánto. - - - - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidora Elsa. Le concedo el uso de la voz a la Regidora Norma de la Cruz. - - - - - La Regidora Norma Emilia de la Cruz Villamán manifiesta: Muchas gracias Síndico y compañeros Regidores, nada más para informarles que hice entrega de mi informe de comisión correspondiente al mes de Marzo, el día 26 de marzo de este año, lo presenté en la Secretaría Particular. Gracias. Es cuánto. - - - - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien. Muchas gracias Regidora. Le concedo el uso de la voz a la Regidora Martha Patricia Rubio. - - - - - Manifestando la Regidora Martha Patricia Rubio Moncayo: Comentarles que tengo listo mi informe de actividades, pero no voy a hacer entrega del mismo hasta que pase un poco más de tiempo, voy a reunirlo con el de abril, a consideración de ustedes si será correcto así, lo pienso entregar ya junto con los próximos eventos, el de marzo con los días que llevo transcurridos ya está listo. - - - - - El Primer

Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidora. Señor Secretario, si es procedente, ¿Verdad? ¿Que lo junte con el de abril?. ----- El Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Si, Regidora. Digo, sería preferente que las actividades que realizó el mes de marzo pueda hacerlo aparte y agregar después el del mes de abril, pero si quiere hacerlo junto, yo creo que no hay ningún problema. ----- Manifestando la Regidora Martha Patricia Rubio Moncayo: Gracias, Secretario. - - - - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien. Gracias Regidora Martha Patricia. ¿Alguien más quiere tomar la palabra para rendir algún informe?. Si no es así, continuamos con la Sesión Secretario.

- - - XII.- ASUNTOS GENERALES.

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Si alguno de ustedes desea exponer algún asunto general, favor de solicitarlo levantando su mano para cederle la voz. Le cedo el uso de la voz al Regidor Diego Quezada. -----
- - Toma el uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, quien manifiesta: Gracias Síndico, compañeros de este Honorable Cabildo. Yo quiero aprovechar esta oportunidad de una Sesión Ordinaria de Cabildo, en la cual quiero señalar que se actúe en consecuencia respecto a malas prácticas que se están desarrollando en la Secretaría de Desarrollo Social, ¿A qué me refiero con esto? En las últimas fechas, para ser más específico en las últimas tres semanas, se han presentado una serie de despidos de personal de la Secretaría de Desarrollo Social, ya que no están compartiendo o realizando actividades proselitistas en favor de Carlos Víctor Peña Ortiz; este personal de la Secretaría de Desarrollo Social, se ha negado a hacer este tipo de acciones de compartir en redes sociales, de subir mensajes de apoyo y se está utilizando la jerarquía de una posición, en este caso del Director de Desarrollo Social, Roberto Rodríguez Vázquez, en la cual utiliza su posición para presionar a estas personas, que son sus subalternos, y a quien no está realizando estas actividades se les está dando de baja. Si pido, Secretario del Ayuntamiento, que tomes nota y se pueda iniciar un proceso de investigación y desahogo de pruebas de estas personas que han sido separadas de su cargo, inclusive a alguna de las personas le llevaron la renuncia a su domicilio particular. Yo creo que no es la forma. Claramente la ley marca que ningún empleado o servidor público puede utilizar sus horarios de trabajo, los recursos públicos de los que dispone, ya sea también materiales humanos, para alguna actividad político electoral. Si es algo de lo cual lo quiero dejar en claro y menciono los nombres de las personas que dieron de baja; Blanca Estela Hernández Cervantes, Rebeca Rodríguez Ramírez, Rebeca Soto Valladares, Guadalupe Alcántara Zaleta, María Teresa Melgar, Salvador Pérez Ibáñez, Leonor Lucio, Guadalupe Moreno Sánchez, Luis Guillermo Salazar Beltrán, si solicito la intervención de la

dependencia de este Municipio que tenga la injerencia y la facultad de poder actuar en consecuencia. Es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifestando: Bien, Regidor Diego Quezada. Secretario, le pido que pueda dar entrada a la petición que hizo el Regidor y se pueda hacer la gestión correspondiente. - - - - -

- - - El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Por supuesto, Síndico, tomamos nota y damos trámite a la solicitud. - - - - -

- - - El Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal manifiesta: Gracias, ¿Habrán alguien más que quiera tratar algún asunto general?. Si no es así, continuamos con la sesión, Secretario. - - - - -

- - - XIV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Hace uso de la voz el Primer Síndico, Víctor Hugo García Flores, en funciones de Presidente Municipal, manifiesta: Agotado la Orden del Día y, siendo las quince horas con treinta y cuatro minutos (15:34) del día Martes 30 de Marzo del 2021, se da por concluida la Sesión. Muchas gracias. - - - - -

- - - Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. - - - - -
- - - - - D O Y F E - - - - -

C. Víctor Hugo García Flores
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán
Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. Eduardo Flores
1er. Regidor

C. María Anselma Herrera Rodríguez
2º Regidor

C. Denya Verence Murillo Domínguez
3er. Regidor

C. Martha Patricia Rubio Moncayo
4º Regidor

C. Pastor Ignacio Lozano Higa
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez

7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez

8º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz
9º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
10º Regidor

C. Armando Michel Castillo Guerrero
11º Regidor

C. Cinthia Michel Ramos Sandoval
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas
13º Regidor

C. Myriam Guadalupe Ramírez Martínez
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán
15º Regidor

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez
16º Regidor

C. Ramiro Garza Treviño
17º Regidor

C. Kehyla Yezenia Zamora Del Ángel
18º Regidor

JUSTIFICÓ

C. Hugo César Olvera García
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez
20º Regidor

C. Vicente Alejandro González Delgadillo
21º Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento

JUSTIFICÓ

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal